PERÚ Ministerio de Cultura

RESULTADOS FINALES

PROCESO N°006-2019-UE005-PENL-VMPCIC/MC

ESPECIALISTA II DE LOGÍSTICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE PONDERADO			PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN FF.AA. Y/O DISCAPACIDAD	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
		EV. CURRICULA	EV. TÉCNICA	ENTREVISTA				
1	**GARCIA MANAYALLE, JORGE LUIS**	**30**	**18.00**	**35.73**	**83.73**	**0**	**83.73**	**Ganador/a**

El candidato/a **GANADOR/A** deberá presentarse a la Sede de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp ubicada en Calle Pimentel N°165, Urb. Santa Victoria - Chiclayo - Oficina de Recursos Humanos, a partir del día 09 de julio hasta el 16 de julio del 2019, de 08:30 a 16:00 horas, para la suscripción del contrato respectivo. En el caso de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, la entrega de documentación y suscripción del contrato se realizará en la misma sede. Para las respectivas coordinaciones pueden comunicarse a los teléfonos (074) 499523.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. 01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco.
2. Copia Simple del DNI. (Legible)
3. Ficha de Postulación firmada todas las hojas.
4. Anexos de declaraciones juradas debidamente llenado y firmados, que se podrán descargar en el siguiente link: https://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/images/ANEXO%2006.pdf
5. Copia Simple de la Partida de Matrimonio o Constancia de Unión de Hecho
6. Copia simple de DNI de esposa, cónyuge o conviviente.
7. Copia simple de DNI de hijos menores de edad y/o con discapacidad.
8. La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia o la licencia sin goce de haber, asimismo deberá solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.
9. Documentos originales y copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten lo declarado en la ficha de postulación, tales como: grado académico o título profesional, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros y documentos que sustenten la experiencia laboral; para realizar la verificación y fedateo correspondiente.

Chiclayo, 08 de julio de 2019

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS